



DECLARACIÓN N° 108

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA:

Su preocupación respecto de la posible grave situación laboral de informalidad y de desprotección en materia sanitaria en que se encuentran los trabajadores del sector citrícola de la ciudad de Concordia, reflejada en la información publicada el 26 de junio de 2021 en el portal de noticias de internet de dicha ciudad, Diario Junio Digital; y que por tal motivo interesa al Poder Ejecutivo sobre la misma solicitando que, a través de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social y áreas competentes, se disponga la fiscalización correspondiente a efectos de constatar tal situación y sancionar los incumplimientos del caso, a los fines de reparar tal estado de cosas, en el entendimiento de que ello implica razones de estricta Justicia Social y de política de prevención sanitaria en el marco de la pandemia de COVID-19. .-

Sala de Sesiones. Paraná, 4 de agosto de 2021.-



Dr. Carlos Orlando Saboldelli
Secretario de la Cámara
de Diputados de Entre Ríos



Dr. Angel Francisco Giano
Presidente de la Cámara
de Diputados de Entre Ríos

AUTOR: S.D. SOLANAS
EXP. N° 25012

